

Critican decreto

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, dijo que se tendrá que revisar si el decreto sobre propaganda gubernamental aprobado por la Cámara de Diputados aplica al proceso de revocación de mandato en curso. “Hay un pequeño problema que se llama retroactividad”.

Lorenzo Córdova,
Presidente del INE

// ¿Se pueden aplicar de manera retroactiva los cambios en las reglas? Me da la impresión que no. Yo creo que esto terminará en tribunales pero, por lo pronto, las reglas son claras: los servidores públicos no pueden promover la revocación de mandato”.